

INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN DE DDJJ COMERCIO VIA WEB

Pasos para confeccionar y presentar la Declaración Jurada Anual para Contribuyentes de Industria, Comercio y Prestadores de Servicios.

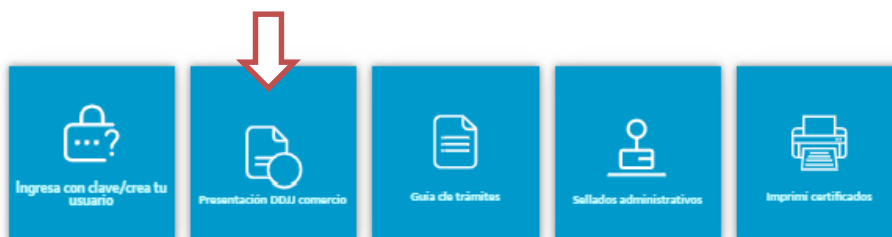
Ingresar al sitio Web: www.neuquencapital.gov.ar



Pagá tus impuestos municipales



Otros trámites municipales



Si posee usuario, deberá ingresar con su número de Documento Nacional de Identidad y Contraseña:

INGRESO CON USUARIO REGISTRADO

Usuario Registrado

Puede actualizar recibos de cuotas vencidas, solicitar libre de deuda, adherirse a recibo electrónico entre otras opciones.

* Tipo y nro de documento:

DNI

*

* Contraseña:

Entrar

¿Ha olvidado su contraseña?

En caso de haber olvidado su contraseña deberá hacer “clic” en “¿Ha olvidado su contraseña?” y recibirá un correo con la nueva contraseña.

¿Ha olvidado su contraseña?

* : Significa Campo Obligatorio

En caso de no poseer usuario y contraseña, deberá obtenerlo desde “**Crear Cuenta**” completando los datos requeridos:

Crear Cuenta

SI NO POSEE USUARIO

Obtenga el mismo siguiendo las instrucciones...

Necesitará un recibo pagado con anterioridad.

1. Seleccione el tributo con el que desee relacionarse:

Tributo

Comercio

Continuar

Luego, seleccionar el tributo y hacer clic en la licencia comercial con la cual desea operar:



Aparecerá un menú donde Ud. podrá:

- * Consultar su Estado de Deuda y/o Emitir sus Recibos para abonar.
- * Emitir el semestre actual a abonar.
- * Adherirse para recibir a su correo electrónico semestralmente sus recibos.
- * Descargar el Instructivo con el paso a paso para la presentación.
- * En “DDJJ – Presentadas”, Consultar, Rectificar y/o Imprimir los acuses de presentación
- * En “DDJJ – Pendientes de Presentación”, Declarar el período que corresponda.

Para comenzar el proceso de carga de datos y presentación, hacer clic en “Declarar” en el período a presentar:

DDJJ - Presentadas

Declaración	Hasta	Nro Rectificada	Op.	Consultar	Rectificar	Imprimir
2022	31/05/2022	5	130007	Consultar	Rectificar	Imprimir
2021	31/05/2021	1	120428	Consultar	Rectificar	Imprimir
2020	29/05/2020	2	124808	Consultar	Rectificar	Imprimir
2019	30/04/2019	0	114596	Consultar	Rectificar	Imprimir
2018	31/05/2018	0	114595	Consultar	Rectificar	Imprimir

Descargar Instructivo para presentación

DDJJ - Pendientes de Presentación

A Declarar	Vencimiento	Declarar
2023	31/05/2023	Declarar

¡ATENCIÓN! Al seleccionar la opción “Declarar”, aparecerá una leyenda para que informe si se encuentra comprendido o no en lo establecido en el Artículo 55°) Inciso g) de la Ordenanza Tarifaria Anual, a fin de confeccionar la Declaración Jurada Anual de acuerdo con su situación.

Período 2023

"CONTRIBUYENTES QUE NO TENGAN INGRESOS BRUTOS ASIGNABLES A LA JURISDICCIÓN DE NEUQUEN CAPITAL..."

Artículo 55°) Inciso g) Ordenanza Tarifaria Anual
Esta comprendido:

Si

No

IMPORTANTE: **SOLO** deberán responder “SI” aquellos contribuyentes que efectivamente deban declarar conforme a la situación planteada en el artículo mencionado.

A continuación, se desplegará el formulario de presentación de DDJJ el cual deberá confeccionar completando con la información correspondiente en cada uno de los campos requeridos.

Domicilio Legal

Provincia

Código Postal

Localidad

Calle

Número

Piso

Dpto.

Extensión

Barrio

Sede Central y Administrativa

Provincia

Es dato obligatorio

Código Postal

Es dato obligatorio

Localidad

Es dato obligatorio

Calle

Número

Piso

Dpto.

Extensión

Barrio

Nomenclatura Catastral del Establecimiento

Depto.

Circun.

Secc.

Parcela

Subparcela

Es Propietario?

No

Provincia Neuquén	Neuquén Capital	Establecimiento
Cantidad de Licencias Comerciales	Cantidad de Licencias Comerciales	Porcentaje de Ingresos
Ingresos Brutos \$	Ingresos Brutos \$	Ingresos Brutos \$
Cantidad de Empleados	Cantidad de Empleados	Cantidad de Empleados <small>libera Adj. archiva por el/los/los VEB</small>
Cantidad de Vehículos	Cantidad de Vehículos	Cant. Pers. Con Disc.
Cant. Usuarios/abonados/clientes	Cant. Usuarios/abonados/clientes	Cant. Pers. Trans.
Gastos	Gastos	Cant. Pers. Mujeres sostén de flla.
Coefficiente Unificado	Posee más de 100 vehículos radicados en la Ciudad de Neuquén <input type="checkbox"/> SI	Cant. Pers. Sec. Capacitación y Empleo
		Cant. Pers. Incorporado año en curso
		Cantidad de Vehículos
		Cant. Usuarios/abonados/clientes

Derechos por Publicidad y Propaganda

Item a Declarar

III.1 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

LCD, LED o similares: Completar en cantidad el número de dispositivos a declarar, y en el cuadro siguiente, las unidades de tiempo (entre 1 y 12 meses) correspondientes.
 Descripcón de Zonas: Haga clic [aquí](#) para descargar la descripcón completa de cada Zona utilizada en la declaraci3n de carteles identificatorios.

Región	Set	Item	Cantidad	meses	Meses	Animado	SI	No	Faz	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iluminado/Luminoso	NO	SI
2 a	<input type="checkbox"/>	LETREPOS/AVISOS SIMPLES ZONA A	1	2	6	Animado	SI	No	Faz	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Iluminado/Luminoso	NO	SI

Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Públicos

Item a Declarar

IV.1 OCUPACIÓN CON KIOSCOS O PUESTOS

ZONA 1 Avenida Argentina y Otaseoga desde San Martín e Independencia hasta Intendente Carrer y Libertad por cada lado. Calles: Sarmiento desde Otaseoga hasta Chóneton, y Mére desde Otaseoga hasta Tierra del Fuego, considerando ambas aceras por mes e fracci3n.
 ZONA 2 Las cuadras 2 y 3 paralelas y transversales a la Avenida Argentina la Avenida Argentina y Otaseoga considerando ambas aceras al finalizar la zona, por mes e fracci3n.
 ZONA 3 Resto de la zona 1 (Art. 1).
 ZONA 4 Resto del ejido.

IV.2 MESAS Y SILLAS

ZONA 1 Dentro de la zona de estacionamiento medido.
 ZONA 2 Fuera de la zona de estacionamiento medido.

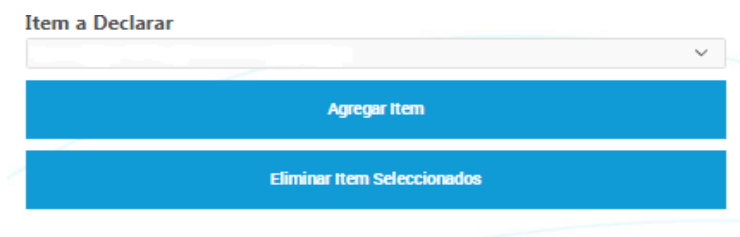
Apartados: Provincia de Neuquén, Neuquén Capital y Establecimiento

Aclaración: al ingresar los datos correspondientes a los “ingresos brutos”, la “cantidad de empleados”, “cantidad de vehículos” y “cant. Usuarios/abonados/clientes” los mismos deberán ser en Provincia mayores o iguales a los declarados en Neuquén Capital y a su vez estos mayores o iguales a los declarados en el Establecimiento.

IMPORTANTE: cuando sea necesario declarar decimales, debe utilizar el punto del teclado numérico.

Apartado: **Derechos por Publicidad y Propaganda, Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Públicos y Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Privados Municipales**

En caso de corresponderle declarar alguno de los ítems de estos apartados, Ud. deberá en “Ítem a Declarar”, listar las opciones desplegando la flecha hacia abajo que se encuentra a la derecha y seleccionar el ítem que corresponda.



Item a Declarar

Agregar Ítem

Eliminar Ítem Seleccionados

Luego presionar “Agregar Ítem” para que aparezca el ítem seleccionado el cual deberá completar con todos los datos solicitados.

Repetir este proceso para cada ítem a declarar.

En caso de tener que eliminar un ítem ya agregado, tildar el recuadro que se encuentra en el margen izquierdo del rectángulo “Sel.” y luego presionar “Eliminar ítem seleccionados”.

Renglón	Sel.	Item
	<input type="checkbox"/>	

Apartado: Personal Ocupado

En caso de declarar personal deberá subir en la parte inferior Izquierda del formulario el archivo correspondiente desde “seleccionar archivo”.

Establecimiento

Porcentaje de Ingresos

Ingresos Brutos \$

Cantidad de Empleados Deberá Adj. archivo txt o instructivo VER

Cant. Pers. Con Disc.

Cant. Pers. Trans.

Cant. Pers. Mujeres sostén de flia.

Cant. Pers. Sec. Capacitación y Empleo

Cant. Pers. Incorporado año en curso

Cantidad de Vehículos

Cant. Usuarios/abonados/clientes

Personal Ocupado

Para formato de archivos consultar Instructivo.

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

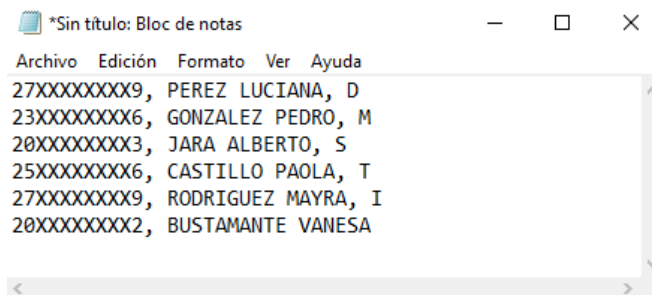
Eliminar

Aclaración: en caso de que desee cambiar el archivo ya adjunto, deberá en “Seleccionar archivo”, reemplazar el mismo por el que corresponda o en su defecto hacer clic en “Eliminar”.

El archivo de personal debe ser en formato de texto (txt) y contener CUIL (sin guiones ni puntos) separado por coma (,) de Apellido y Nombre del personal y cuando corresponda deberá asignar, separado por coma (,) la letra de la categoría a la que pertenece el mismo según el siguiente cuadro:

CATEGORIA	LETRA
Cantidad Personas con Discapacidad	D
Cantidad Personas Transgénero	T
Cantidad Personas Mujeres sostén de familia	M
Cantidad Personas de la Secretaría de Capacitación y Empleo	S
Cantidad Personas Incorporado año en curso	I

Separar con un enter cada una de las personas declaradas, debiendo quedar una sola por renglón. A continuación se muestra un ejemplo:



Cuando no se asigne ninguna categoría, se tomará como personal ocupado general.

Apartado: **Rodados Radicados en la Ciudad de Neuquén**

En caso de haber declarado vehículos en el apartado “Establecimiento” en el casillero Cantidad de Vehículos:

Establecimiento

Porcentaje de Ingresos

Ingresos Brutos \$

Cantidad de Empleados Deberá Adj. archivo txt s/instructivo VER

Cant. Pers. Con Disc.

Cant. Pers. Trans.

Cant. Pers. Mujeres sostén de flia.

Cant. Pers. Sec. Capacitación y Empleo

Cant. Pers. Incorporado año en curso

Cantidad de Vehículos



Deberá subir en la parte inferior Derecha del formulario donde se encuentra el apartado de Rodados Radicados en Neuquén un archivo con la cantidad de los vehículos declarados haciendo clic en “Seleccionar archivo”.

Rodados Radicados en Neuquén Cap. Decl. en el Establecimiento

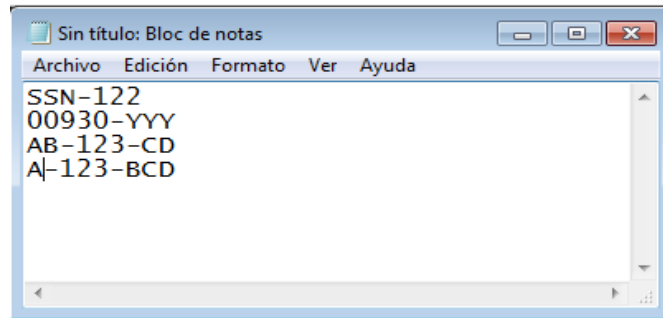
Para formato de archivos consultar Instructivo.

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Eliminar

Aclaración: en caso de que desee cambiar el archivo ya adjunto, deberá en “Seleccionar archivo”, reemplazar el mismo por el que corresponda o en su defecto hacer clic en “Eliminar”.

El archivo debe ser de texto (txt) y contener los Dominios (patentes) tanto para motos como para autos como se muestra en el siguiente ejemplo:



Separar con un enter cada uno de los vehículos declarados, debiendo quedar uno solo por renglón.

Importante: Tenga en cuenta que la totalidad de dominios declarados en el casillero “Cantidad de Vehículos” del renglón de Establecimiento, deberá coincidir con la cantidad que contenga el archivo adjunto en el apartado “Rodados Radicados en Neuquén Cap. Decl. en el Establecimiento”.

Cada vez que Ud. deba “Consultar” y/o “Rectificar” la DDJJ ya presentada, podrá en: Archivo Anterior, verificar el archivo tanto de Personal como de Rodados cargados.

Apartado: **Ordenanza 10383**

En este apartado, ingresar una dirección de correo electrónico válida.

Ordenanza 10383

¿Acepta como Notificación fehaciente la efectuada al correo electrónico declarado en los términos de la Ordenanza 10383?

Si

Correo Electrónico

FINALIZACION DEL PROCESO DE CARGA


Una vez finalizado el proceso de carga de datos de la DDJJ, deberá seleccionar la opción: “Grabar/Presentar”.



Se desplegará el “Acuse de Recibo de Declaración Jurada”, como se muestra:

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
28/04/2023 09:48:21
Pag 1/2

Acuse de Recibo de Declaración Jurada
Para contribuyentes de Industria, Comercio y Prestadores de Servicios



DDJJ Año Fiscal:
Comprendido en el Art. 83 g):
Número de Rectificación:
Fecha de presentación:
Líquida Comercial N°:
Titular:
CUIT:
Código de actividad:
Ingresos Brutos computables a Provincia de Neuquén:
Cant. Líquidas Comerciales en Provincia de Neuquén:
Ingresos Brutos asignables a Neuquén Capital:
Cant. Líquidas Comerciales en Neuquén Capital:
Porcentaje de Ingresos del establecimiento:
Ingresos Brutos del establecimiento:
Personal Ocupado en Provincia:
Personal Ocupado en ciudad de Neuquén Capital:
Personal Ocupado en el establecimiento:
Cantidad de Vehículos en Provincia de Neuquén:
Cantidad de Vehículos en ciudad de Neuquén Capital:
Cantidad de Vehículos en establecimiento:
Más de 100 vehículos radiados en ciudad de Neuquén:
Gastos en Provincia de Neuquén:
Gastos en ciudad de Neuquén Capital:
Coeficiente Unificado:
Código de validación:
Cant. Pers. con Disco:
Cant. Pers. Transc.:
Cant. Pers. Inscripto en la Secretaría de Capacitación y Empleo:
Cant. Pers. Mujeres socias de fla.:
Cant. Pers. Incorporado año en curso:
Cant. usuarios/abonados/clientes en Provincia:
Cant. usuarios/abonados/clientes en Ciudad:
Cant. usuarios/abonados/clientes en Establecimiento:

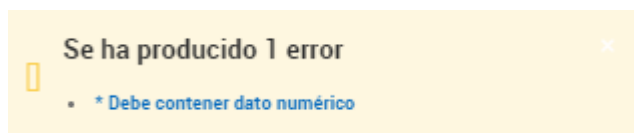
Publicidad y Propaganda:
Ocupación de Uso de Espacios Públicos:
Ocupación de Uso de Espacios Privados Municipales:

Archivo de Personal declarado:
Archivo de Radados declarados:

Datos sujetos a verificación
Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Si al seleccionar la opción “Grabar/Presentar” no visualiza el Acuse de Presentación, es porque se está advirtiendo algún error en la carga de datos, el cual se mostrará en el encabezado del formulario de Declaración Jurada en el margen superior derecho. El o los errores, tendrán que ser subsanados para lograr la presentación exitosa.

Se muestra un ejemplo del cartel de advertencia de error:



IMPORTANTE: La presentación de Declaraciones Juradas originales y/o rectificativas, implican que todos los datos declarados quedan sujetos a verificación y no enerva las facultades de fiscalización y determinación de la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Neuquén.